

# BANCO DE LIBROS IES MIGUEL DE CERVANTES

## PLAZO EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE

El banco de libros es un programa voluntario que permite a las familias que lo deseen el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen cada curso, mediante una aportación única e inicial de los materiales del curso que han finalizado. El banco estará formado por los libros de texto que sean reutilizables, y que posea el centro, bien por haber sido adquirido para la dotación de ayudas en especie, para completar las existencias del propio banco, o por donación inicial de las familias y que estén incluidos en su catálogo de centro.

Con carácter extraordinario, el alumnado o sus representantes legales podrán manifestar su participación en la primera semana de septiembre, **del 2 al 6 de septiembre, en horario de 12:00 a 13:30**, en caso de ser solicitante de ayudas de materiales curriculares en especie o en caso de no haber podido realizar la aceptación en el plazo ordinario tales como proceder de un centro educativo no adherido al banco de libros de Castilla La Mancha u otras circunstancias especiales.

### PARTICIPACIÓN

Las familias interesadas tienen que aceptar la participación en el banco de libros a través de la aplicación EDUCAMOSCLM. **Plazo EXTRAORDINARIO: del 2 al 6 de septiembre, en horario de 12:00 a 13:30**. Pueden seguir las instrucciones para aceptar al final de este documento si tienes problemas.

Además de aceptar las condiciones, para participar, tienen que **entregar los lotes de libros reutilizables establecidos por el centro, que han usado el curso anterior** y que puedes ver en la tabla de abajo.

De esta manera tendré derecho a recibir durante las etapas de la ESO y Bachillerato, todos los cursos, los libros que forman parte del lote de cada nivel y solamente esos libros, que son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5	MATERIA 6
1º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Matemáticas	Francés
2º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Física y Química	Matemáticas	Francés
3º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Matemáticas	Física y Química
4º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Física y Química	Francés
1º Bachillerato	Lengua	Inglés				
2º Bachillerato	Lengua					

## Quiero participar y ya he aceptado a través de EducamosCLM.

Se ha establecido un plazo para que de manera presencial, **en horario de 12:00 a 13:30, del 2 al 6 de septiembre**, los interesados en participar que no pudieran hacerlo en el plazo ordinario por circunstancias especiales puedan inscribirse.

Cuenta del Instituto nº ES66.3190.2016.1250.7220.2921.

Correo electrónico para dudas y notificaciones [bancodelibros@iescervantes.es](mailto:bancodelibros@iescervantes.es)

En caso de no entregar el lote completo del curso anterior, se deberá compensar con 20€ por cada libro que falta del lote o con 100€ para el lote completo.

### ¿A qué me da derecho formar parte del Banco de Libros?

Recibiré durante las etapas de la ESO y Bachillerato los libros que forman parte del lote de cada curso y solamente esos libros. Los puedes ver en la tabla de arriba.

### Becados tramo I y II. Diferencias.

En la siguiente tabla puedes ver los libros que entran en tramo I y II (*El lote de libros de Tramo I coinciden con los del Lote del Banco de Libros*):

Curso	Libros prestados Tramo I	Libros prestados Tramo II	Curso	Libros prestados Tramo I	Libros prestados Tramo II
1º ESO	Geografía e Historia Inglés Lengua Castellana Matemáticas Biología y Geología Francés (2º idioma)	Geografía e Historia Inglés Lengua Castellana Matemáticas	3º ESO	Lengua Castellana Geografía e Historia Física y Química Matemáticas Inglés Biología y Geología	Lengua Castellana Geografía e Historia Física y Química Matemáticas
2º ESO	Física y Química Lengua Castellana Inglés Matemáticas Francés (2º idioma) Geografía e Historia	Física y Química Lengua Castellana Inglés Matemáticas	4º ESO	Lengua Castellana Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Francés (2º idioma)	Lengua Castellana Inglés Geografía e Historia Física y Química

## Descarga del recibo

Una vez entregados, revisados los libros y abonada, en su caso, la compensación económica por los libros no presentados o declarados no aptos por la comisión gestora, las familias podrán descargar el recibo a través de Educamos. El recibo mostrará si falta algún libro por entregar o compensación económica por abonar, **solo generará derecho a participar en el banco de libros el recibo que esté completo sin faltas y sin ningún abono pendiente.**

## Comisión gestora

Se formará una comisión gestora formada por el director, secretario, un profesor y algún padre o madre. Esta comisión actuará cuando se detecte lotes en mal estado, decidiendo que libros deben ser compensados económicamente. Cada libro en mal estado se compensará con 20€ para tener derecho al lote el curso siguiente.

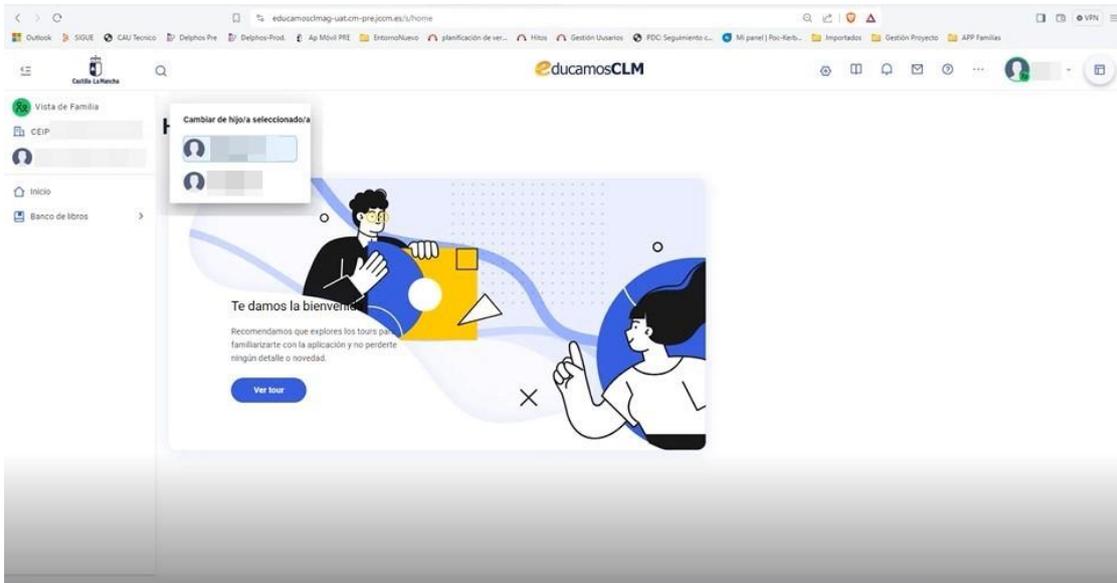
## ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES EN EDUCAMOSCLM

La participación del alumnado en el banco de libros y materiales curriculares será **voluntaria** y requiere la **aceptación de las condiciones de participación**, que se realizará por los representantes legales del alumno o de la alumna a través de la plataforma EducamosCLM de la siguiente forma:

Accede a EducamosCLM y en el panel de aplicaciones, haz clic en **“Banco de libros”**.



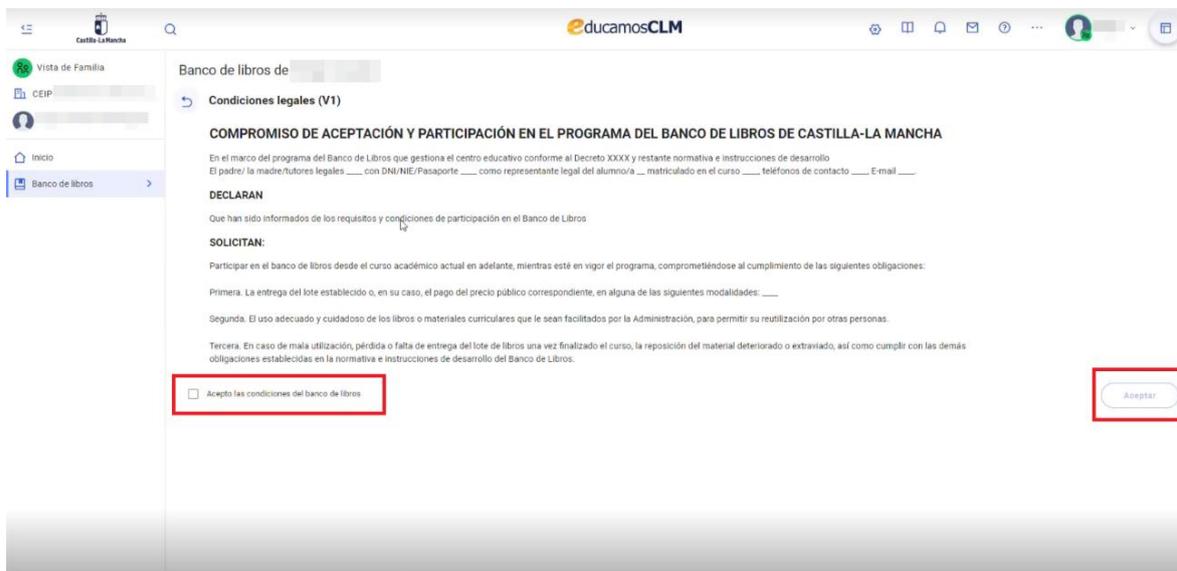
A continuación, accederás a un escritorio genérico. En el menú de la izquierda puedes cambiar la **"Vista"** (en caso de tener distintos perfiles), así como el centro y/o los estudiantes pinchando sobre el apartado correspondiente. Recuerda que las condiciones del **banco de libros se aceptan de forma independiente por cada estudiante.**



Haz clic en el apartado “**Banco de libros**” y pincha en “**Quiero unirme**”.



Lee las condiciones legales, acéptalas y haz clic en el botón “**Aceptar**”.



Vista de Familia

CEIP

Inicio

Banco de libros

Banco de libros de

Condiciones legales (V1)

**COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DEL BANCO DE LIBROS DE CASTILLA-LA MANCHA**

En el marco del programa del Banco de Libros que gestiona el centro educativo conforme al Decreto XXXX y restante normativa e instrucciones de desarrollo El padre/ la madre/tutores legales \_\_\_\_ con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_ como representante legal del alumno/a \_\_\_\_ matriculado en el curso \_\_\_\_ teléfonos de contacto \_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_

**DECLARAN**

Que han sido informados de los requisitos y condiciones de participación en el Banco de Libros

**SOLICITAN:**

Participar en el banco de libros desde el curso académico actual en adelante, mientras esté en vigor el programa, comprometiéndose al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Primera. La entrega del lote establecido o, en su caso, el pago del precio público correspondiente, en alguna de las siguientes modalidades: \_\_\_\_

Segunda. El uso adecuado y cuidadoso de los libros o materiales curriculares que le sean facilitados por la Administración, para permitir su reutilización por otras personas.

Tercera. En caso de mala utilización, pérdida o falta de entrega del lote de libros una vez finalizado el curso, la reposición del material deteriorado o extraviado, así como cumplir con las demás obligaciones establecidas en la normativa e instrucciones de desarrollo del Banco de Libros.

Acepto las condiciones del banco de libros

Aceptar

A partir del **20 de junio** estará disponible la aplicación en Educamos CLM para aceptar las condiciones de participación. **Recuerda que es necesario aceptar las condiciones de participación por cada estudiante.**

## NORMAS DE USO BANCO DE LIBROS

Para garantizar el buen funcionamiento del Banco de libros es necesaria la participación de toda la Comunidad Educativa y tener en cuenta una serie de normas básicas importantes:

1. Cada libro de texto o material curricular se identificará como perteneciente al Banco de Libros.
2. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
3. Hacer un uso adecuado de los libros supone:
  1. Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
  2. No romper ni doblar las hojas.
  3. No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado
  4. Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
4. En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
5. Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.
6. Deben observarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.



**IES Miguel de Cervantes Saavedra**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
c/ Jesús de Haro s/n – 13600 Alcázar de San Juan  
Teléfono: 926 540956  
Correo electrónico: 13000219.ies@edu.jccm.es



7. En caso de traslado a otro Centro Educativo los materiales prestados deberán ser devueltos al banco.

IESCERVANTES.ES